

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año VI — II LEGISLATURA — 2 noviembre 1988 — Número 44 B — Página 2003

---

Presidencia:

EXCMO. SR. D. EDUARDO OBREGON BARREDA

---

COMISION DE REGLAMENTO, CELEBRADA EL DIA 25 OCTUBRE 1988 .

COMISION DE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL,  
CELEBRADA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1988.

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

- Convocatoria de la Comisión de Reglamento para tratar de los incidentes ocurridos en la sesión plenaria del pasado día 21 de octubre de 1988.

\*\*\*\*\*

(Se inicia la sesión a las once horas y quince minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): La Comisión ha oído la grabación de las cintas sobre los puntos que ha estimado convenientes del pleno del pasado lunes, y el objeto de esta reunión es analizar los incidentes que allí tuvieron lugar, con un propósito, que es el propósito de tomar los acuerdos o medidas que se estimen convenientes y prácticas para evitar su repetición. Esta es la razón de ser de esta convocatoria. Se producen unos incidentes que, sin duda ninguna, todos lamentamos, que no son inéditos y que por eso nos obliga más todavía a tomar medidas. Medidas que pueden implicar algunos puntos del Reglamento, de la interpretación del Reglamento. Esta es la razón fundamental por lo que esto se trata en esta Comisión.

Todos, incluso los medios de comunicación, puesto que tienen sus grabaciones, conocen lo que tuvo lugar. Entonces vamos a ir a un turno de reflexiones que concluyan en esas propuestas en forma de evitar la repetición.

El turno habitual yo entiendo que es el mismo de Plenos, aunque aquí, si desean o quieren oír de nuevo la cinta, pues se repite. Son dos o tres pasajes lo que aquí hemos oído y vamos a comenzar por el primero, que tiene lugar en el punto cuarto del orden del día, en el debate sobre la proposición no de ley relativa a la construcción de la autovía Santander, cuando, como ustedes recordarán, el señor Revilla expone sus puntos de vista y alude a cierta perplejidad, creo que era la palabra, y el Presidente del Consejo de Gobierno interviene y termina con una forma de hablar que de momento no da lugar a que la Presidencia intervenga para pedir que la retire, pero sí que el portavoz del Grupo Parlamentario, lo recordamos todos y lo hemos oído, ahora se volverá a oír otra vez, es que, más o menos, el Presidente del Consejo de Gobierno termina diciéndole al señor Revilla que esa autovía se terminaría más deprisa si su Señoría cogiera el pico y la pala, o algo así.

Yo no sé si ustedes, puestos en el caso del Presidente, comprenden que no es tan fácil en esas situaciones calibrar con rigor si es admisible o no es admisible esa forma de hablar. La duda es algo que forzosamente en alguna ocasión ha de producirse. Pero ante el requerimiento de un Grupo Parlamentario, el Presidente decide solicitar que esas palabras, por entender que pueden entrañar una alusión menospreciativa, no consten en el Diario de Sesiones. El Presidente del Consejo de Gobierno insiste, bueno, pues que esa alusión al trabajo no es menospreciativa y, naturalmente, cualquiera comprende que eso depende del momento en que se ha hablado. En algunos casos es todo lo contrario, es despreciativa, en otros casos puede ser menospreciativa y en otros puede ser no pertinente, no voy a decir impertinente, no pertinente. El Presidente accede a ese requerimiento y ahí vamos a oírlo de nuevo para que juzgue sobre la mayor o menor gravedad de esta forma de hablar y anotarlo como algo que hay que tratar de evitar. Rodrigo puede poner otra vez ese pasaje.

(Se pasa a escuchar la grabación correspondiente al punto 4º, referido a la proposición no de ley relativa a la construcción de la autovía Santander-Límite con Vizcaya).

"EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Decir, señor diputado del Grupo Regionalista, que ese juicio de valor se lo inventa usted. Yo no tengo ninguna resignación, sino simplemente racionalidad y raciocinio. Y si el Gobierno de

la nación, la Diputación Foral de Vizcaya y el Gobierno vasco han llegado, a través de una serie de negociaciones, a unas conclusiones de un problema real, existente, al menos para ellos, a una solución en estos momentos, lo que no se me plantea a mí es decir que me resigno a que esa obra se termine después, porque es que para que se terminara antes haría falta que usted, por ejemplo, cogiera un pico y una pala y se fuera a trabajar ahora mismo allí. A lo mejor se terminaba entonces antes.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Turno de contestación.

EL SR. BLANCO GARCIA: Señor Presidente, yo rogaría que determinadas expresiones no figuraran en el Acta, por decoro de la Cámara y decoro del propio Presidente del Consejo de Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): La Presidencia acepta esta sugerencia.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Yo, señor Presidente, creo que coger un pico y una pala y trabajar no es nada de desdoro, ni en el ofrecimiento ni en la proposición y, por lo tanto, creo que la actitud del señor del Grupo Socialista es una actitud de desprecio intencionado, porque no hay nada en desdoro en la Cámara en esas palabras. A mi juicio, me parecen que son plenamente correctas.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Señor Presidente del Consejo de Gobierno, está claro que en el contexto de esta situación la expresión es menospreciativa y la Presidencia, en la autoridad que tiene, pide que no consten en el Diario de Sesiones.

Turno de contestación."

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Terminado este pasaje, entonces, por el orden de los Grupos, el Centro Democrático y Social. Yo estoy aquí por el Partido Regionalista, pero, lógicamente, no voy a hablar como representante de mi Partido, sino que al final, después de escuchar a todos, yo voy a formular mis propuestas.

El representante del Centro Democrático y Social, tiene la palabra.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Si estamos reunidos aquí de acuerdo con las expresiones dadas por el Presidente de la Comisión, en la que parece que el enfoque y el fin que se persigue es el de analizar lo sucedido y arbitrar alguna medida para evitar repeticiones de estos hechos, es deseable, desde luego, que estos no ocurran, pero desde nuestro Grupo entendemos que tampoco son una excepción en la vida parlamentaria de cualquier Parlamento. Los hechos entendemos que no son excesivamente graves. Pero también, por otro lado, para eso está el Reglamento, para cuando aparezcan estos desagradables acontecimientos parlamentarios, hacer uso de ellos, no sé si a posteriori o en el momento en que se produzcan dentro de la Cámara.

De momento, no intervengo más.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Mi Grupo no ve especial relevancia en eso que se llama, entre comillas, para nosotros .....(no se entiende), sino una discrepancia sobre la dureza o grado de impertinencia de esa expresión de enviar a un diputado a trabajar con un pico y una pala. El hecho de que no veamos una relevancia suficiente queda demostrado por el Presidente, que ni siquiera llama la atención a las dos partes. Me parece un pasaje relativamente duro del debate parlamentario, pero forma parte precisamente de ciertos acaloramientos de cualquier debate parlamentario, aquí y en cualquier otro. Entiendo que ese no es un incidente.... (no se oye).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo de Alianza Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Primero una cuestión de procedimiento.

Yo he oído al Presidente de la Comisión decir que él va a ser el portavoz del Grupo Regionalista y que al final va a hacer unas propuestas.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Que no voy a ser.

EL SR. VALLINES DIAZ: ¿Entonces no va a haber representante del Grupo Regionalista?.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Yo actúo como Presidente.

EL SR. VALLINES DIAZ: Esa era una de las cosas que era bueno precisar.

En segundo lugar, es evidente, para nosotros, que los incidentes que se produzcan en un Pleno deben sustanciarse en el propio Pleno y las derivaciones que tengan de eso que se sustancia o no en el Pleno está perfectamente claro en el Reglamento. Otra cosa es que el Reglamento a alguien le pueda parecer estrecho y quisiera tener más capacidad o que alguien la tenga o que se la conceda el Reglamento. Pero lo que sí está claro es que el Reglamento contempla todas las situaciones de llamada a la atención, llamada al orden, retirada de la palabra, etc. etc., y no solamente recoge eso, sino que, además, las consecuencias de eso, que "aquellos que no acaten..." "aquellos que...", pero siempre con actuaciones bien derivadas del debate parlamentario.

En tercer lugar, a nuestro Grupo lo que le parece es absolutamente normal lo que acabamos de oír, es decir, se puede hacer una metáfora con el pico y una pala, que es una expresión absolutamente popular y que no se trata de querer hacerle a nadie trabajos forzados, ni nada denigrante, que, por otra parte, no lo es un pico y una pala. Es una expresión popular. Otra cosa es que se hubiera empleado una expresión que no fuera en el ámbito popular tan usada como que trabajar un pico y una pala significa trabajar, simplemente, no significa trabajar ni de forma denigrante ni de cualquier otra forma de ser, simplemente trabajar.

Por tanto, no encontramos absolutamente nada que tratar aquí, salvo el desorden que se produce siempre, pequeño desorden cuando alguien quiere intervenir y el Presidente le debe decir "espérese usted" o atiende lo que se está diciendo. Me parece absolutamente normal.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Señor Ayllon.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo únicamente dejar clara nuestra postura en este sentido, de que estos hechos son absolutamente normales. Entiendo que no lo podemos aceptar desde nuestro punto de vista, porque no es normal. Ahora bien, que no sean graves y que entren dentro de esa dialéctica parlamentaria, bien, absolutamente normal, que ha repetido el señor Vallines tres o cuatro veces.

EL SR. VALLINEZ DIAZ: Señor Presidente, yo digo que es absolutamente normal dentro de la situación que se plantea. No digo que es absolutamente normal, porque a mi esto en mi casa no me pasa, ni al señor Ayllon seguramente cuando trabaja le dicen esto, pero en un debate, que se produce como se produce, de ahí que se produzcan ese tipo de palabras. En ese debate que estamos hablando concretamente, que parece una derivación absolutamente normal en ese debate y en ese momento, que alguien concluya diciendo: mire usted, yo no puedo hacer más, lo único que puedo hacer es que se me ocurre que vaya usted a trabajar allí y acelere la obra. Eso es lo que quiere decir el mensaje, y me parece una derivación absolutamente normal, tal como está planteado el debate. No quiero decir que sea normal que hablemos todos de pico y pala en todos los debates, evidentemente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Yo quisiera, y para pasar al punto siguiente, dos opiniones, que, vuelvo a repetir, las hago como Presidente de la Asamblea y no por el Grupo Regionalista.

Es cierto de que no es, quizás, extremadamente grave la expresión ésta. Pero cualquiera podría hacerse esta reflexión: por qué esa disociación del señor Hormaechea al trabajo de pico y la pala se hace a un diputado. Porque si hubiera dicho: y éstos y todos nosotros, señores diputados, cogiéramos el pico y la pala se terminaría más rápidamente. No. Aquí está claro que se apunta a un diputado. O sea, que se inscribe, por consiguiente, en un tipo de... yo no voy a usar la palabra agresión, pero hay alguna forma de agresión, vuelvo a repetir, muy entrecomillada de esto.

La otra observación del señor Vallines la veremos al final. Ciertamente que, en principio, lo que ocurra en un Pleno debe resolverse en el Pleno, normalmente. Eso no excluye que pueda haber situaciones que aconsejen el que posteriormente puedan tratarse.

Segundo pasaje. Perdón...

EL SR. VALLINES DIAZ: Sus palabras producen una pequeña reflexión. Creo que tenemos derecho a hacerla. Se dice que se dirige a una persona. Naturalmente, en un debate se dirige a la persona que ha hecho las alusiones. Yo encuentro eso normal. Si un señor me acusa a mi de resignación, yo le digo:

mire, yo no estoy resignado, lo que hago es esto. Eso es el debate que se produce entre dos diputados en un Parlamento. Entonces, naturalmente, se dirige a él, que es el que ha hablado de resignación. A mi me parece que eso sí que es absolutamente normal, señor Ayllón, en cualquier debate, que dos que están debatiendo se repliquen en sus argumentos.

Nada más, señor Presidente.

EL SR. GONZALEZ GOMEZ: Señor Presidente.

Yo quería también hacer una aportación, dentro de mi Grupo, a esta Comisión, y es que el señor Presidente cuando hace su exposición matiza y personaliza también en el señor Presidente del Consejo de Gobierno. Yo creo que no solamente, aunque sí en este caso muy concreto, el Presidente del Gobierno es el que hace una alusión, que yo no entiendo que sea absolutamente normal, puede ser normal, pero no absolutamente normal. Y, desde luego, más que popular, yo diría que "chavacana", entre comillas. Pero le quería decir al señor Presidente que también algunos parlamentarios, en este caso el parlamentario del PRC, también le contesta en un tono que yo creo que no es el idóneo, aunque pueda parecer normal. Y esto sí que yo quiero que quede constancia, que no solamente es el Presidente del Consejo de Gobierno, sino también ese parlamentario, el parlamentario que estaba en discusión en ese momento, también usa un tono no normal.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): En este episodio yo no recuerdo. Yo creo que este episodio terminó ahí, ¿no?.

EL SR. GONZALEZ GOMEZ: Señor Presidente.

Hay veces que recogen cosas los micrófonos de la Cámara y otras veces no la captan, pero este diputado, que está físicamente situado cerca del otro diputado, sí pudo observar y escuchar y doy fe de que a veces, en esta ocasión concretamente, se hacen manifestaciones que creo que dañan el decoro de lo que significa esta institución. Y no solamente porque se grabe o se deje de grabar, sino porque tenemos público, y no solamente por esas dos cuestiones, sino porque representamos algo mucho más digno.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): ¿Alguna otra observación?. De acuerdo.



Pasaje siguiente.

(Se pasa a escuchar la grabación correspondiente al punto 6º, referido a la interpelación sobre criterios del futuro sector de la construcción naval en Cantabria).

"EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: ... Usted habla de que todos, de resignaciones, de Madrid. Yo le voy a decir una cosa, señor Revilla, para conseguir algo, y no se trata de que vaya uno a Madrid a encadenarse, que a un alcalde que se encadenaba y que algo consiguió, le echaron ustedes del Partido y del ayuntamiento, para conseguir algo hacen falta mayorías amplias, y ustedes han renunciado voluntariamente a una mayoría amplia....

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Ruégole aténgase al tema, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: He hablado, señor Presidente, en mi interpretación de que hacía falta una mayoría absoluta...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): No, no es el tema de la interpelación.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Se ha planteado.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): No. Le llamo al tema.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Yo creo que usted advirtió, con cierta razón, de que eso era una interpelación a los Partidos. Yo me he dado por interpelado.

Esa mayoría amplia no debe ser ocasional, no debe ser la mayoría de un momento de histeria, no debe ser la mayoría de un momento ....

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Perdón. Vuelvo a llamarle al tema. Es la segunda llamada. Tendré que retirarle la palabra. Estamos en una interpelación.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Señor Presidente, me temo que yo debo de seguir hablando de ese tema, y lo siento...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Pues por tercera y última vez se lo digo.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Me iré a mi sitio y qué le vamos a hacer.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Pues le retiro la palabra...

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Señor Presidente, muchísimas gracias. Es usted un demócrata de toda la vida.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): No le admito, señor Presidente del Consejo de Gobierno, retire usted esa expresión. Está incurriendo usted posiblemente en una falta de extrema gravedad y no tenga duda de que yo le aplicaré el Reglamento como a cualquier diputado, sea del Grupo que sea.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: No tengo ninguna duda. Lo retiro.... (no se oye el resto de su intervención).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Si su Señoría dice que esa expresión, que esa alusión al sentido democrático no es gravemente alusivo, entonces usted no está retirando su expresión. Por segunda vez le digo, le exijo: retire la expresión con la que ha querido usted o ha aludido a mi condición de demócrata. Retírela, sin más.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Si tanto le preocupa, la retiro, pero si me permite....

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): No se trata de que me preocupe a mí.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: La retiraré, señor Presidente. Queda retirada."

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Oído el pasaje, segundo turno. Señor Ayllón.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Yo creo que es una repetición de hechos que ya he explicado anteriormente, y me parece, en fin, dentro de un lenguaje parlamentario donde la discrepancia abunda y aflora, al final creo que se escucha perfectamente que quedan retiradas las alusiones que haya podido hacer. Me parece que es un comportamiento, dentro de lo que cabe, bastante normal.

EL SR. PRESIDENTE (Ayllón Martínez): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: A mi Grupo le parece una situación que a lo largo de la legislatura se está volviendo tónica, el enfrentamiento entre el Presidente del Consejo de Gobierno y el Presidente de la Asamblea, enfrentamientos no siempre bien resueltos. En esta Comisión parece que se pretende buscar entre todos la manera de evitar ese tipo de provocaciones, o este tipo de situaciones hablando entre nosotros.

Yo creo que el Presidente de la Asamblea tiene los mecanismos legales suficientes para hacerlo sólo. Alguna vez se habla de la soledad de los Presidentes. No, la soledad del Presidente es una soledad bastante bien acompañada, acompañada por el Reglamento de la Cámara, que es el artículo 14 cuando dice que "los diputados están obligados a adecuar su conducta al Reglamento y a respetar el orden, la cortesía y la disciplina", y los artículos 98, 99 y 100, donde se especifican las medidas que se pueden adoptar cuando las llamadas a la atención, las llamadas al orden, los conceptos ofensivos se extralimitan o son motivo de sanciones, que están perfectamente contempladas en el artículo 100.

Yo, por lo visto el otro día, por lo visto muy anteriormente y, desgraciadamente, volverá a ocurrir, porque ya digo que estas son situaciones tónicas, las generadas por el Presidente del Consejo de Gobierno, me da la impresión, señor Presidente, de que su Señoría ha tenido el otro día oportunidades clarísimas para aplicar ese Reglamento y no verse en la obligación de trasladar la situación a una posterior instancia. Porque llama la atención al Presidente del Consejo de Gobierno nada menos que en seis ocasiones, y además en todas ellas -yo no sé si en ese tema habrá unanimidad- oportunamente, porque está claro que las llamadas a la cuestión o las llamadas al orden del Presidente se cumplan. Se podrán rebatir, discutir, apelar o protestar posteriormente en otras instancias, pero en el Pleno se cumplen, al

margen de que uno las tenga por reglamentariamente correctas o por reglamentariamente no aceptables, pero se cumplen. Su Señoría llama la atención nada menos que en seis ocasiones al Presidente del Consejo de Gobierno, que al final, viendo que probablemente ya había llegado al límite de la paciencia del Presidente de la Asamblea, pues de manera muy forzada, por cierto, dice que retira todo lo dicho, todo lo dicho, que no era poco. Que no era poco no sólo por considerar antidemócrata al Presidente de la Asamblea en esa actuación o en otras anteriores, que eso ya sería juzgar el interior del cerebro del Presidente, sino que no era poco en el desarrollo del debate, donde se le llama a la cuestión y se le llama al orden y reiteradamente, impertinentemente e, incluso, chulescamente, se niega a aceptar. Yo eso, sinceramente, llevo no sé si cinco años en este Parlamento y alguno más en otro Parlamento, no lo he visto nunca en ningún diputado ni en ningún senador, por muy impertinente, radical, maleducado o insensible al Reglamento que sea. Se lo digo sinceramente.

Por tanto, insisto, el Presidente debió adoptar la medida reglamentaria y disciplinaria oportuna en aquella situación, no lo hizo. Mi Grupo cree que pudo perfectamente hacerlo, porque el Reglamento es claro. Nos da la impresión de que ahora mismo es difícil, con el Reglamento en la mano, con este mismo Reglamento en la mano, de acuerdo con el artículo 98, 99 y 100, tomara alguna otra medida, aconsejar, mejor dicho, alguna otra medida al Presidente. Oportunidades tendrá, sin duda, para sacar alguna lección del incidente del otro día, de esta sesión de la Comisión de Reglamento, oportunidades probablemente, insisto, va a tener. Pero realmente mi Grupo ahora mismo, a pesar de considerar gravísimo el incidente, no tiene un consejo o una opinión determinada al respecto, al margen de que a lo largo del debate se nos pueda iluminar sobre algún aspecto reglamentario que a mi ahora no se me ocurre, es decir, que no cierro, en absoluto, la posición de mi Grupo sobre este incidente, insisto, que ya me parece utópico y que me parece, como es lógico, muy rechazable, porque hace un daño muy considerable a la institución parlamentaria, a las instituciones autonómicas, porque las somete no ya a tensiones, parece que no es tan malo que en la vida política pueda haber instantes o momentos o semanas de tensiones, sino que las somete al peor de los desprestigios, que es al ridículo y a la inutilidad y al desprecio, como se ha podido ver en algunos casos, que desgraciadamente, insisto, por parte del protagonista de la provocación no es tanto.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo de Alianza Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: A nosotros se nos ocurren varias cosas. En primer lugar, lo que habíamos dicho antes, que el Reglamento establece los sistemas para en el Pleno tomar las decisiones que se estimen oportunas, por aquél que conduce el Pleno, que conduce el Pleno con un Reglamento como aquél que conduce un vehículo con un código de la circulación y con unas normas que el manual del automóvil le da, que dice cómo tiene que meter la primera, la segunda y luego si tiene que ir por la derecha o por la izquierda, y resulta que luego hay algunos que conducen bien y otros que conducen mal, unos que tienen accidentes y otros que el coche les dura mucho más que a otros, siendo los coches idénticos. Simplemente es ya cuestión del conductor, a igualdad de calidad y a igualdad de condiciones de tráfico, con el mismo código y con las mismas normas de garantía del automóvil. Por tanto, ese es el primer término.

En segundo término, hay otros precedentes, que es curioso proclamar aquí. Hay un Pleno anterior -este Pleno que analizamos creo que es el del viernes-, el del lunes anterior, donde el Presidente de la Asamblea no asistió, por enfermedad, en unos dos tercios de su desarrollo, que fue dirigido, conducido, por repetir la expresión, por otra persona, donde no hubo absolutamente ningún incidente, no hubo problemas de interpretación del Reglamento, no hubo problemas de pedir la palabra y que no se la dieran o que hubiera discrepancias ante los procedimientos. Quizá fuera una casualidad. No quiere decir esto que se produjera porque estuviera una persona ni porque no estuviera otra, simplemente lo destaco, o quizá no hubiera temas que dieran lugar a otras tensiones, pero lo constato, lo recuerdo, porque creo que está en la mente de todos los que asistimos, excepto el Presidente de la Comisión, que ese día estaba enfermo, al menos en la primera parte o simplemente no asistió a la primera parte de ese Pleno. Simplemente lo que destaco es que en ese momento el coche se condujo de manera distinta, quizá el tráfico era distinto, quizá las condiciones ambientales no había llovido o lo que fuera, y válgame la frase esa, que nadie menosprecie ni a los conductores ni a los Presidentes ni a nadie, simplemente es una figura que trata de ser aproximativa a la realidad.

Cuarto punto de mi análisis. Yo cuando oigo la cinta en este segundo pasaje, no solamente oigo los comportamientos que da la cinta, sino simplemente recuerdo lo que vi, que, por cierto, no estaba presente en ese

momento en la Asamblea, pero lo vi por la televisión que tenemos en el Grupo Parlamentario, pero oigo también unos manotazos y puñetazos que acompañan las expresiones del Presidente de la Asamblea, lo oigo también. Yo oigo unos puñetazos que acompañan, no sé quien los da porque, evidentemente, nos faltaba ese vídeo, que decía yo antes, cuando estábamos en la sesión previa, que quizá ya que se graba o que se emite por televisión de circuito cerrado, nuestras sesiones se podrían grabar. Pero yo oigo esos puñetazos y esos manotazos, que tampoco creo que sean, desde luego, lenguaje parlamentario, desde luego que no.

Finalmente, si alguno tenemos dudas o queremos rectificar el Reglamento para aplicarlo de otra manera o porque creemos que es incapaz para resolver determinadas situaciones, ahora tenemos la oportunidad, en el trámite parlamentario de que existe una proposición de ley de nuestro Grupo de modificación de determinados aspectos del Reglamento, donde no pretendemos hacer una reforma del Reglamento, como no lo pretendimos en la pasada legislatura de mayoría absoluta. Pero sí queremos un Reglamento que sirva mejor, en lo posible, que éste, y sabiendo y reconociendo que no puede ser un Reglamento al día, a la situación del momento, sino un Reglamento que tenga la visión de futuro, independientemente de que no se vea todo el futuro o no se pueda ver. Pero ratifico aquí que la posición de nuestro Grupo es hacer un Reglamento con el mismo espíritu que hubo en la legislatura pasada, que al final hubo algunos puntos en que no nos pusimos de acuerdo, pero prácticamente en un 90 por ciento nos pusimos de acuerdo. Todos los Grupos están hasta el 7 del mes que viene, que se termina el plazo de presentación de enmiendas, en la oportunidad de introducir en el Reglamento las modificaciones que estimen oportunas, para que estas carencias en el Reglamento se vean, porque todos parece que vemos deficiencias en el Reglamento, parece. Nosotros hemos apuntado algunas en esa proposición de ley que está en tramitación, y se nos han olvidado algunas, algunas enmiendas vamos a hacer nosotros para aportar más. Yo pido a los restantes Grupos que aprovechen esa oportunidad para introducir enmiendas, que todas las que sean razonables y las que discutamos, serán naturalmente consideradas con nuestro punto de vista, como hemos hecho siempre.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): ¿Más intervenciones?. Yo tengo que...

EL SR. GONZALEZ GOMEZ: Yo quería matizar y hacer una aportación complementaria del portavoz del Grupo Socialista.

A mi me hubiera gustado, en la intervención del portavoz del Grupo de Alianza Popular, haber oído, al menos, en alguna medida, reconocer el talante poco serio en primera instancia del Presidente del Consejo de Gobierno. A partir de ahí, esa postura sería de haber oído mínimamente esa pequeña interpretación, podíamos entender o decir que estamos quizá en un contexto de podernos entender. No ha sido así y lo lamento profundamente.

Y también otra cuestión. Efectivamente, el día que por enfermedad el Presidente de la Cámara no estaba presente, es verdad que no hubo ningún incidente, que a lo mejor, como usted dice, fue casualidad. Pero también hay que recordar que estaba también, por ausencia, ausente el Presidente del Consejo de Gobierno. Con esto no quiero sacar punta al lapicero, lo que quiero es situar, o lo que trato de hacer es aportar para situar las cosas en su justa medida, o hacer una aproximación a la justa medida.

A partir de aquí, quiero hacer una reflexión. Yo creo que la situación que se está dando en esta institución no es sólo una cuestión de dos figuras institucionales formalmente esenciales, Presidente del Consejo de Gobierno y Presidente de la Cámara. ¿Qué puede pasar ante el hecho de que estemos sistemáticamente y reiteradamente sobredimensionando políticamente estas incidencias, unas veces de más gravedad y otras veces de menos gravedad?. ¿Que una salida puede ser la conducción a lo que usted dice, de la rectificación o mejoramiento del Reglamento?. Esa puede ser una variante, pero no la única ni la excluyente a otras. Entonces es a donde yo abro interrogantes: al estar sistemáticamente y reiteradamente sobredimensionando políticamente estos incidentes, ¿qué estamos admitiendo?, ¿que desde estas dos figuras tan esenciales formalmente se está mandando un mensaje subliminal de desprestigio y distanciamiento de los ciudadanos de lo que significa estas dos instituciones?. Porque no me dé solamente el aspecto jurídico formal de la modificación del Reglamento. Lógicamente esto tiene una carga en profundidad ideológica y política, que yo creo, primero, que no hay que estar sistemáticamente dimensionando en exceso y, segundo, que es la interrogante que abro, si desde el Presidente del Consejo de Gobierno -no hablo de la persona, sino de lo que significa la figura institucional- y desde el Presidente de la Cámara significa un mensaje subliminal de distanciar necesariamente o de distancias intencionadamente, en la medida que fuere, precisamente a lo que significa el interregno entre elecciones y elecciones de estas instituciones y del pueblo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Yo quisiera manifestar lo siguiente. Primero, en relación con el propósito que me ha guiado, y me sigue guiando y seguirá guiando, en este caso y en actuaciones posteriores, si hay algo claro en la intervención del representante del Grupo de Alianza Popular es que este planteamiento que yo hago de tratar entre todos, analizar situaciones y encontrar formas de superarlas, la Presidencia no va a poder contar con el Grupo de Alianza Popular, lo cual no quiere decir, en modo alguno, que la Presidencia vaya a rectificar su propósito de evitar al máximo y poner cuanto de su parte esté para que no se sigan produciendo estos incidentes.

La intervención del representante del Grupo Popular es tan clara que su lectura se resume en dos líneas: todo lo que ocurre es porque, según esa imagen de conductor de vehículo, el conductor es malo y todo el mundo pasa si el conductor es malo. Y como prueba de sus argumentos hace referencia-referencia que, en fin, yo suscribo en cuanto al contenido, porque la valía, igual que de cualquier otro miembro de la Mesa, es reconocida- a una actuación en la que yo faltó a dos tercios de un Pleno por vez primera en todos los Plenos que tienen lugar desde que comienza la legislatura. Pues bien, las cosas están tan claras para el representante de Alianza Popular que en hora y media el señor Duque, y yo, en fin, satisfechísimo de reconocer sus capacidades, el señor Duque deja bien claro que lo que está ocurriendo en esta Asamblea es que el Presidente es muy malo y todo lo que sucede es consecuencia de eso. Por consiguiente, pues realmente esta reunión no tendría razón de ser. Queda clarísima, por consiguiente, la actitud del modo de enjuiciar la situación del Grupo de Alianza Popular. Pero repito que a pesar de eso yo me considero obligado a buscar todas las formas de disminuir todas esas tensiones al máximo.

Primero una cosa, una cosa que es muy seria, y es que la actitud de falta de acatamiento por parte del Presidente del Consejo de Gobierno, que no es un incidente ocasional ni casual en la sesión del pasado Pleno, del Pleno que estamos comentando, sino que, por desgracia, y yo no he querido traer aquí hoy la documentación de eso, pero está a conocimiento de todos que la deseen, esa situación viene repitiéndose en incidentes de este tipo durante por lo menos ha habido cuatro o cinco incidentes graves, entonces siempre es grave un desacato de ese tipo, pero mucho más grave cuando ese desacato es la



continuación de algo que casi, casi, va a tomar la forma de habitual, de disposición habitual. Vuelvo a repetir que a pesar de eso, yo haré cuanto sea posible para evitar incidentes y, correspondientemente, medidas que lleven a peor situación este estado de cosas.

Finalmente, la invocación que por dos Grupos Parlamentarios se ha hecho aquí, y con frecuencia se ha hecho en otra ocasiones, del Reglamento, como si el Reglamento fuera algo así como una entidad que hablara ella sola, no haría falta el Presidente, se pone ahí el Reglamento y el Reglamento resuelve todo y dice todo, pues yo discrepo. No es este el momento de entrar en análisis en más profundidad. Yo discrepo de esa interpretación del Reglamento. La aplicación del Reglamento en muchos casos es muy difícil, en otros casos, naturalmente, puede ser errónea por parte del propio Presidente, pero en muchos casos es muy difícil. No quiero recordar aquí también incidentes que no son precisamente, no han involucrado al Presidente del Consejo de Gobierno, concretamente. Entonces esa idea de que el Reglamento está ahí y con aplicarlo se resuelve todo, es casi tan simplista, en el mejor sentido del vocablo, como la argumentación de Alianza Popular de que el Presidente es tan malo que es la causa de todo. Los dos argumentos, aunque a niveles muy diferentes, son excesivamente simplistas y no nos conduce a ninguna aclaración.

Yo me limito a esto y en esa línea de conciliación me voy a mantener. Y lo que rogaría, y este ruego se lo hago al Partido que apoya al Presidente del Consejo de Gobierno, yo ruego que haga cuanto pueda también para que incidentes de desacato que están previstos en el Reglamento no me obliguen, a pesar de que hasta ahora yo estoy plenamente satisfecho de no haber tomado medidas graves sobre la marcha, no me obliguen a tomar esas medidas. Yo sigo pensando que el Reglamento no se opone en casos excepcionales, y éstos son o pueden serlo, no se opone a reconsideraciones posteriores. El pasaje del Reglamento en el que se dice, se habla de medidas para tomar allí, no se opone, no excluye medidas para tomar posteriormente con la reflexión y el consejo adecuados. Yo formulo, repito y termino, este ruego al Grupo que apoya al Presidente del Consejo de Gobierno, que procure llevar a su ánimo, y aquí ya no son cuestiones de Reglamento, son cuestiones de temperamento, llevar a su ánimo que es necesario, aunque en un caso concreto o en dos o en tres considere que el Presidente de la Asamblea en ese momento no tiene razón, es necesario guardar unas formas de acatamiento, que sí el Reglamento prescribe claramente y claramente sancionada, además.

Esto es todo lo que yo tengo que decir, y si no se quiere añadir nada más, damos por terminada la reunión.

EL SR. VALLINES DIAZ: Sí, porque parece que al final aquí se ha venido a hablar del Grupo de Alianza Popular, y el Grupo de Alianza Popular lo único que ha dado es la opinión de lo que le ha merecido lo que ha escuchado con anterioridad, de lo que ha escuchado del señor Presidente y de los demás Grupos.

Yo no he oído aquí las propuestas que el Presidente nos iba a hacer. Parece que las ha retirado. Ha dicho que traía unas propuestas, como es su práctica habitual, que trae unas propuestas y las trae escritas a veces y luego nos las entrega al final de este tipo de reuniones, pero al final yo no he oído propuestas.

Sí tengo que decir algunas cosas. Hombre, señor portavoz del Grupo Socialista, yo no voy a decir lo que usted quiere que yo diga, ni digo lo que no he dicho, es decir, cada uno decimos lo que nos parece oportuno y yo no voy a decir exactamente lo que usted quiere que yo le diga. Eso está claro.

Yo ya he hecho mi metáfora y ya he dicho que llovía o que no llovía, que las condiciones eran distintas. Si ustedes quieren de mi sacarme, ya digo, las palabras que quieren que diga, pues no las voy a decir. He dicho que las condiciones no eran las mismas, pero yo creo que ya he dicho bastante.

Me parece y tomo nota de que el Presidente de la Asamblea no contará con Alianza Popular. Pues mire usted, nosotros tampoco contaremos con usted, ya se lo hemos dicho otras veces, o sea, que no nos sorprende que usted no cuente con nosotros.

Con relación a las conductas habituales que usted dice, señor Presidente, yo le quiero decir que eso existe en todos los Reglamentos. Un delincuente comete un delito y si lo comete en determinado plazo, pues recae en agravamiento de la pena, y si lo hace de determinada manera, tiene un agravamiento de la pena. Y en el Reglamento pasa lo mismo. Ya dice el Reglamento que si ha sido advertido en más de una ocasión en un Pleno, pues tiene tal determinación. Por eso le digo que a usted parece que lo que le

interesa es tener más capacidad para sancionar. Usted dice, lo ha dicho antes o lo dijo en lo que hemos oído en la cinta; es que el señor Presidente lo ha retirado con poco convencimiento. No, lo ha retirado. Será el juicio público el que dirá si lo ha retirado con tono chulesco, como he tenido que oír aquí, o con aires chulescos, lo podrá decir cualquiera, pero, desde luego, el Reglamento no sanciona los aires chulescos, nada más dice "retire usted", y si lo retira, aunque de mala gana, pero lo retira, retirado queda. Y cuando se dice retirado, no existe en el Diario de Sesiones ni en las cintas, no debiera de existir puesto que está retirado y a efectos prácticos no debiera de existir.

Me parece bien esa sugerencia de que pusiéramos un Reglamento ahí con un sintetizador, como el señor Hockins, a lo mejor funcionaba bien eso. Es decir, que le preguntáramos: ¿esta palabra es ofensiva?, y contestara con su sintetizador si lo es o no lo es. Quizá debiéramos traer eso, pues por lo menos la mayor parte de los asuntos estarían resueltos. Porque el otro día tuvimos una discrepancia, en el último Pleno, justamente en una proposición de ley, que cómo se tramitaba una proposición de ley, cuando llevamos en esta legislatura no sé cuantísimas tratadas ya y debatidas y, sin embargo, tuvimos una larga discusión de cómo se debatía una proposición de ley o no de ley.

Finalmente, se nos termina haciendo un ruego de que transmitamos a nuestro Presidente no sé qué cosas. Ya en otra ocasión, en una ocasión parecida a ésta, le tuvo que decir personalmente al Presidente de la Asamblea Regional que yo no transmitía ruegos a un diputado de esta Cámara, que si él quería hablar con el diputado de esta Cámara, hablara directamente con él y le transmitiera los mensajes que quisiera transmitirle.

Pero puestos a transmitir ruegos, yo también le ruego al Grupo Regionalista que plantee a su diputado D. Eduardo Obregón Barreda la reconsideración de su conducta y que piense hasta qué grado su actuación tiene o no que ver con estas situaciones, como otros portavoces han dicho aquí.

Tendremos la culpa todos. Yo no quiero eludir de lo que pasa en esta Asamblea a nadie. Todos tenemos nuestra responsabilidad: con nuestras expresiones, con nuestras risas, con nuestros apoyos directos, indirectos, cobardes, expresos, tácitos, con manotazos, con otras expresiones distintas de las que aquí estamos hablando, con consentimientos de nuestros propios Grupos

de determinadas actitudes de determinados señores que hablan. Todos tendremos la culpa en alguna situación, porque somos 39 diputados y estamos dando, y yo lo acepto, cómo no, unos espectáculos a la opinión pública que no debían de producirse, que estamos haciendo, yo creo, un daño al ambiente político y a la vida ciudadana, lo estamos haciendo. Y ya digo, no eludo mi propia responsabilidad, porque en este tema no puedo hablar más que de la mía, pero no quiero ni debo pensar que lo duda nadie.

Mi conclusión es que no sacamos aquí ninguna conclusión. Yo la única que he aportado es esta que digo. Si el Reglamento en ese sistema disciplinario o de interpretación a alguien le parece estrecho o le parece confuso, ahora tenemos la oportunidad. No es ocioso tampoco el que nuevas gentes que se han incorporado a las tareas parlamentarias encuentren en el Reglamento deficiencias que otros no encontraron o no tuvieron una redacción absoluta. A mi no me parece extraño que nuevas personas que aparecen en el debate parlamentario se encuentren con estas dificultades, o sea, que no parece extraño que cada cuatro años se revise el Reglamento y es la oportunidad que tenemos todos los Grupos ahora de modificarla. Insisto que nuestra posición en este tratamiento de esta proposición de ley nuestra, que está ya admitida a trámite, es la más de las abiertas, porque sabemos de la responsabilidad de un Reglamento, que es el que va a regir la actividad parlamentaria, en un sentido y en otro, pero bien entendido que, sobre todo en el sistema disciplinario, va a estar muy claro. Y, desde luego, sobre ese tema nuestro Grupo va a hacer una revisión a fondo, para ver si nos hemos dejado algo mal redactado, porque con el uso que parece que se pretende hacer en esta Cámara de estos aspectos, merecerá la pena que lo repasemos de nuevo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Señor González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

Malos tiempos para el Reglamento, según parece, porque ahora va a resultar que Alianza Popular va a revisar la proposición, va a retranscribir la proposición de ley que presentó el otro día, y la va a revisar a las rebajas, es decir, intentando que las sanciones y las indisciplinas queden bien atadas.

Yo creo que, efectivamente, señor Presidente, el Reglamento no es un todo categórico que sirva o que resuelva todos los problemas y que quien tiene que interpretarlos, es decir, un Presidente en todo momento tiene problemas, aquí y en todos los Parlamentos. Pero el Reglamento es sabio también y le deja al Presidente el artículo 67, el artículo 68 y el artículo 70, fundamentalmente, para que en casos de duda resuelva y resuelva sobre la marcha. De forma que eso que es un alivio para el Presidente, efectivamente puede convertirse en una carga. Tiene las dos facetas: la faceta de cargar sobre sus espaldas la única responsabilidad de interpretar una ley y, al mismo tiempo, la faceta de que tiene la tranquilidad de que esa propia ley le dice que usted tiene toda la legitimidad, su Señoría tiene toda la legitimidad para interpretar esa ley. Por lo tanto, yo creo que no hay ningún problema, no debe haber ningún problema por parte de su Señoría.

El otro día en la proposición no de ley efectivamente hubo un conflicto y yo estaba realmente sorprendido de que hubiera este conflicto, que, por otra parte, son los mismos conflictos que teníamos en la anterior legislatura con el Presidente de la Asamblea, el señor Guillermo Martínez-Conde, de Alianza Popular. A tal punto fueron las discrepancias de mi Grupo en la interpretación del Reglamento que hizo el señor Guillermo Martínez-Conde, que mi Grupo decidió en la última parte de la legislatura no presentar proposiciones no de ley, porque siempre quedábamos al pié de los caballos. Había una intervención del proponente al principio y el proponente tenía que escuchar todos, entre comillas, "improperios", por hablar coloquialmente, de la mayoría y de la oposición y no podía replicar, cuando el Reglamento dice, en el artículo 67 y en el artículo 70 que el Presidente puede discrecionalmente, y lo dice de forma clara y rotunda, conceder turno para alusiones, aclaraciones, inexactitudes, etc. Por tanto, el conflicto en la proposición no de ley, que habrá que resolverlo, yo creo, y los tres Grupos deberíamos estar de acuerdo, es un conflicto que el Presidente puede perfectamente resolver.

Como es un conflicto en esta legislatura y no en la anterior, porque en la anterior el Gobierno de Alianza Popular pecaba de querer hablar poco y en esta peca de querer hablar en exceso, es un conflicto las intervenciones de los miembros del Consejo de Gobierno, que en ocasiones quieren intervenir por triple, es decir, en tres ocasiones y de forma continuada, y además quieren intervenir no sólo en las iniciativas de la oposición de control de Gobierno,

sino en aquellas iniciativas de la oposición, que son puramente un trámite parlamentario en el que el Consejo de Gobierno no tiene nada que hacer, como son las proposiciones de ley, etc., etc., salvo, como dice el Reglamento, exponer su criterio al comienzo de la sesión o por escrito quince días antes.

Por tanto, señor Presidente, cuando su Señoría dice a Alianza Popular "no me obligue a tomar mayores medidas", y Alianza Popular se lo toma como una amenaza y le devuelve la pelota a su tejado, mi Grupo Parlamentario le dice lo contrario: tome todas las medidas. Porque cuando el portavoz del Grupo de Alianza Popular reconoce que el espectáculo que se está dando en la Asamblea daña la institución parlamentaria y la institución autonómica y la política regional en general, parece que aquí ya hay una coincidencia y, por tanto, mi Grupo le pide al señor Presidente, y le respalda, porque sabemos que el señor Presidente tiene esa intención, le respalda en todas las medidas que toma para que no se reproduzcan este tipo de espectáculos, por utilizar la palabra del portavoz de Alianza Popular, que dañan las instituciones de Cantabria.

Porque discutir aquí sobre si el conductor es malo o sobre si el conductor es bueno, yo creo que, bueno, realmente yo estoy acostumbrado a que todos o un buen número de parlamentarios en todos los Parlamentos consideren que su Presidente a la hora de dirigir los debates es malo. Eso depende de si uno está en la mayoría o está en la minoría, o depende de si a uno le tratan bien o a otro le tratan mal. Yo tengo mi opinión con respecto a mi y después tengo mi opinión con respecto a los demás. Pero eso es motivo siempre de discusión y todos los Presidentes de las Cortes Generales he escuchado que han sido malos, salvo cuando han dimitido, que entonces ya se les califica de muy buenos. Léase señor Peces Barba o señor Landelino Lavilla, pero en el ejercicio cotidiano y de su actividad, cuando estuvieron activos quiero decir, se les consideraba como a cada cual le venía. Uno realmente comprende que el conductor a veces parezca malo, y permita la ironía, señor Presidente, porque no va por ahí mi criterio, uno comprende que se diga eso cuando el conductor lleva encima de su coche un elefante, en la baca de su coche un elefante, que al mismo tiempo, además, le tira arena a los ojos. Es decir, que el conductor lo que tiene que hacer antes de salir de viaje o en el momento de salir de viaje y durante el viaje, lo que tiene que hacer es poner a ese elefante en su lugar, quitarle la arena y, naturalmente, tomar las medidas si no quiere estar en su lugar o entregar la arena antes de entrar en el salón de sesiones.

Por tanto, señor Presidente, no se tome, bueno, las advertencias que haya podido escuchar como algo que le deben reprimir a la hora de hacer cumplir el Reglamento, sino que mi Grupo le pide que, por favor, tome las medidas para que no se den este tipo de espectáculos.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Señor Ayllón.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que como remate de esta reunión, podríamos retomar el asunto como habíamos comenzado, es decir, hemos analizado lo sucedido, hablábamos de tomar medidas para evitar su repetición. Entonces, obviando la primera frase de "analizar lo sucedido", yo creo que llegamos todos a la conclusión de que los hechos que se han producido realmente no son excesivamente graves, por los hechos en sí, pero, sin embargo, a la segunda frase de "para evitar su repetición", mi Grupo insta al señor Presidente de la Asamblea que por el bien de esta institución, que debe quedar siempre perfectamente defendida, tanto por la actuación del Presidente en el buen uso del Reglamento que tenemos, y estimo que haciendo un buen uso del Reglamento es suficiente, para evitar esa repetición de hechos que nos van a llevar a una degradación de una institución que, por encima de todo, representa a todo el pueblo de Cantabria y, por tanto, aconsejamos al señor Presidente de la Asamblea que no dude ni un solo momento en hacer uso del Reglamento cuando él lo estime oportuno y que de esa manera iremos reconduciendo nuestra conducta, evitando hechos en el Parlamento que realmente nos llevan a una degradación, no querida por nadie.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Señor representante de Alianza Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Yo voy a empezar enlazando con la exposición clara del señor Ayllón. Nosotros pedimos al Presidente de la Asamblea, naturalmente pedimos, le exigimos, además en virtud de su responsabilidad, que aplique el Reglamento, el uso del Reglamento, correctamente, intensamente, que no haga dejación del uso del Reglamento. Yo antes creo que me he incluido dentro de los culpables. Quizás de mis palabras, no de mis palabras, del tono que he

empleado, hayan podido ustedes sacar otra impresión. Yo ya he dicho que consideraba mi parte alícuota de responsabilidad, no como el que menos, pero, evidentemente, no como el que más. Por eso, insisto que nuestro Grupo también le pide al Presidente de la Asamblea Regional que haga uso del Reglamento, de todo el Reglamento, en todo momento del Reglamento y que lo aplique. Eso es lo que le pedimos, exactamente igual. No solamente las medidas disciplinarias, sino todas.

Al hilo de lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, ha hecho una expresión muy clara: no estaba de acuerdo con el tratamiento de las proposiciones no de ley que daba el Presidente de la Asamblea. A lo mejor nosotros tampoco. La prueba está que hemos tenido una actitud distinta y eramos algunos personajes los mismos. Pero lo que no hay duda es que aquel Presidente, en esa ocasión al menos, aplicaba un criterio uniforme, que le llevó a ustedes a no presentar proposiciones no de ley. Esto es lo que yo querría destacar. Es decir, una cosa es que el Reglamento tenga o no tenga una resolución, creo que son dos resoluciones las que hay por lo menos de la Presidencia en la pasada legislatura que están aquí. Nos podrán gustar más o menos, pero hay una resolución. No hay situaciones ambigüas por virtud de resoluciones de la Presidencia, que en esta legislatura creo que solamente ha hecho una. Pero por el sistema de resolución de la Presidencia se pueden hacer aclaraciones que sirven y vinculan para que los criterios sean uniformes en cuanto haya dudas del Reglamento o de la modificación del Reglamento. Yo esto es lo que digo.

La figura que he hecho de conducir o no conducir, creo que la he hecho con suficientes puntos sueltos como para que valga para todos. Uno conduce bien un día y conduce mal otro día. Hay gente que todos sabemos que conduce mal siempre, no saben conducir nunca. Pero normalmente no hay, como en todas las cosas, ni genios ni tontos, lo somos todos, unos días hacemos las cosas bien y otras días hacemos las cosas menos bien.

Creo que yo en mi intervención anterior he dejado bastantes puertas abiertas como para que cada palo aguante su vela y desde luego yo estoy dispuesto a aguantar la mía. Por tanto, nosotros no hemos amenazado ni hemos advertido al Presidente de la Asamblea de nada, simplemente hemos recurrido que él no cuenta con nosotros y le he dicho que no contaremos nosotros con él.



En cuanto a la aplicación del Reglamento, naturalmente, no solamente le rogamos, sino que le exigimos que lo aplique en toda su extensión. Y en cuanto tenga dudas, que aplique una resolución, pero que aplique una resolución, no que tengamos dudas permanentes de qué es lo que va a suceder en cada Pleno, porque la ambigüedad está precisamente para que la interpretación sea del Presidente, pero que sea una interpretación por lo menos continuada.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Yo quisiera terminar esto, exponiendo dos o tres puntos brevísimos.

Me aconsejan -aquí hay una coincidencia- todos los Grupos que aplique el Reglamento, que cumpla el Reglamento. Pero desgraciadamente hay una cosa clara: con las mismas palabras se pueden decir cosas distintas y hasta opuestas. No dejo de darme cuenta -no hace falta ser demasiado despierto para ello- que cuando distintos Grupos me dicen lo mismo, en este caso que aplique el Reglamento, me están diciendo cosas diferentes. Primera cosa, que no creo que haga falta que lo subraye demasiado y para que se den cuenta de que lo entiendan. Con lo cual no me facilitan demasiado la labor.

Segundo. Aquí se ha dicho, y muy bien dicho por parte del representante de Alianza Popular, algo así como que el Partido Regionalista tendría que llamar a Eduardo Obregón a que reconsiderara su actuación. No hace falta que sea el Partido Regionalista, yo prefiero que sea esta Comisión, porque a la hora de convocarla entra en mí, aunque no lo crean todos, ésta oportunidad de que se me hagan las críticas o sugerencias, etc. etc., pues que es correcto y que se deben de hacer. Sería yo, en fin, muy descaminado en mi manera de pensar si creyera que estoy acertando en todo. O sea, que en esta Comisión se han hecho una serie de observaciones, en parte críticas, en parte simplemente de anécdotas en este sentido, respecto de mi actuación. Y esto es una reconsideración que creo que debe ser continúa, pero que debe de tener sus momentos de especial significación, como se ha hablado en estas Comisiones. O sea, que la reconsideración de mi actuación parte incluso de mi propia iniciativa.

Tercero. Si he dicho que no cuento con Alianza Popular no lo he dicho como si fuera una disposición ya inicial, sino casi, casi, ingenuamente una sorpresa, porque yo creía que en algunas cosas, por lo menos, podría contar, concretamente para ésta. Para ésta de evitar que el tono que van teniendo

desde hace tiempo, con excesiva frecuencia, los debates en los Plenos, pues pudiera cambiarse, distenderse y llegar a una situación de una normalidad muy aceptable. Otra cosa es que Alianza Popular diga que no cuenta conmigo, éste es un tema totalmente diferente. Yo he visto en la intervención del representante del Grupo que no puedo contar para este tema concreto, que es el que planteaba. Y ¿por qué?. Porque aquí había una cuestión -y aquí sí que hay Reglamento, hay Reglamento, pero Reglamento con la dificultad de interpretación- en relación con el tema, que yo estoy rehuyendo insistir sobre ello, del desacato disciplinario del Presidente del Consejo de Gobierno respecto del Presidente de la Asamblea en los Plenos. No se trata de retirar afirmaciones, lo cual es un procedimiento normal y que no tendría especial significación, se trata de que son reiteradas, hay un estado de reiteración. Entonces el retirar algo que se reitera después en otro Pleno, eso ya es un tema reglamentario mucho más difícil de enfocar y por obligación mía tengo que tratar de evitar que la aplicación de la letra del Reglamento pueda dar lugar a situaciones todavía peores que las que se han producido.

Yo creo que está claro que el Presidente de la Asamblea está tratando de evitar que con el Presidente del Consejo de Gobierno se produzca allí, en los Plenos, situaciones de una gravedad que podría calificarse de escandalosa. Yo, sinceramente, estoy tratando de evitar siempre y por esto, porque no hay nada en el Reglamento que diga que no se pueden tomar decisiones con reflexión posterior, yo acudo a la reflexión posterior, como estoy haciendo en este momento, como acudí en otra ocasión, respecto de la cual esa alusión, señor representante del Grupo de Alianza Popular, de que yo trajera escrito no quería decir, y lo expliqué, que fuera una resolución tomada, sino una posible resolución que evitaría demora en el tiempo. Entonces sigo manteniendo este propósito de evitar esas tensiones, respecto tanto del Presidente del Consejo de Gobierno, como, y aquí se ha aludido, de otros diputados. No es el Presidente del Consejo de Gobierno el único que puede dar lugar a estas situaciones.

Para mí el trato con otros diputados, y aquí se ha aludido a la actuación del señor Revilla en el último Pleno, podría multiplicarse por cinco, seis o siete caso distintos, pero el que el Presidente aborde estas situaciones personales, particularmente no es difícil de trámite y yo lo haría directamente. Con el Presidente del Consejo de Gobierno, pues para mí es muy difícil la situación, para una iniciativa de relación directa. Alianza

Popular, el Grupo, ha rechazado aquí esta invitación, esta sugerencia que yo les hacía, como Partido que apoya al Gobierno, pero está plenamente en su derecho.

Yo seguiré pensando en otros caminos, porque, y con esto termino, mi propósito sigue siendo el evitar que los incidentes continúen y algunos al continuar puedan adquirir ya una dimensión grave, de extrema gravedad, que todos lamentaríamos.

Nada más, por mi parte.

EL SR. GONZALEZ GOMEZ: Señor Presidente.

Yo quería, al hilo de su intervención y con el máximo respeto, sí quería decirle que si todos los Grupos hemos coincidido de la parte de responsabilidad y de lo que significa políticamente esto que se está dando con cierta asiduidad, usted yo creo que ha vuelto a caer..., y no es que quiera reabrir el asunto, es que yo creo que tiene que quedar casi, de una vez para siempre, muy clara la situación, digo casi porque no hay nada que determine el mismo, pero sí en lo fundamental, y es que yo creo que usted ha caído, no con intención pero ha caído, en volver a hacer un juicio de valor o un juicio de intenciones para decir que lo que dice cada Grupo, aún coincidiendo, usted ya adivina que tiene matices diferentes. Mire usted, ese juicio de valor, señor Presidente, si usted lo sostiene, para este diputado, que es nuevo en las labores parlamentarias, pero que desde luego está cada día en la calle por muy diferentes razones, entre otras por mi profesión, y que oye y escucha muchas cosas, este humilde diputado le dice que el pueblo de Cantabria no va a entender que usted está asumiendo la responsabilidad necesaria de lo que aquí se está hablando.

Porque, además, mire a donde ha terminado usted, señor Presidente. Como usted había ofrecido al Grupo Popular para hacer de vehículo de diálogo con el Presidente del Consejo de Gobierno y el Grupo Popular le dice "no, de institución a institución, directamente", usted dice que es muy difícil. No, señor Presidente. Es verdad que la aplicación del Reglamento no sólo es un enfoque jurídico, es una decisión firme y muy seria que usted, con los riesgos de equivocarse o no, de que usted lo aplique. Y si además usted asume la responsabilidad como Presidente de esta alta institución de todos los

cántabros, usted con el Presidente del Consejo de Gobierno Regional de todos los cántabros, si el Grupo Popular le ha dicho que vaya usted directamente, asuma también su responsabilidad. No nos plantee usted una medianía, y es "es que me es muy difícil". Oiga, en virtud del valor del cargo que usted representa, asuma no solamente la valentía sino el ejercicio sencillo, simple y directo de la ejecución de su cargo, señor Presidente, porque de lo contrario nos crearía un gran interrogante a todos de mucha responsabilidad, pero nos lo crearía.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Brevísimamente, a la alusión en que yo al decir que con el cumplimiento del Reglamento creo que los dos Grupos que han aludido a ello entienden cosas diferentes, es una opinión que quizás no es la que ha entendido su Señoría, pero, en fin, acepto esa observación.

Respecto que el Grupo de Alianza Popular me haya propuesto... yo no lo he entendido así.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente, yo quería destacar ahí prácticamente, sobre la misma materia que ha expuesto el señor diputado y ahora yo, no exactamente en su contenido, evidentemente, pero sí sobre la misma materia, que suscribo prácticamente lo que ha dicho, independientemente de que yo no le iba a decir exactamente eso, pero sí sobre esa materia.

Para aclarar que cómo no va a contar usted con Alianza Popular si le hemos dicho que acepto, en mi nombre y creo que en el de todo mi Grupo, porque no les he consultado uno por uno, la cuota de responsabilidad que todos tenemos de la situación. Si acepto eso, es que no estaré conforme con la situación. Y que acepto la responsabilidad de hacer lo que en mi mano esté, como persona, como diputado y como portavoz de mi Grupo, para esta situación, cómo no. Lo que le he dicho a usted es que no acepto ser recadero de estos mensajes, que son mensajes institucionales y que, por supuesto, es evidente, no somos niños y esto lo hablaremos con el Presidente del Consejo de Gobierno, que es diputado de nuestro Grupo. Pero yo no le puedo mandar un recado que usted me transmita, eso es elemental, y en eso es en lo que no puede usted contar con Alianza Popular. Con Alianza Popular no contará usted como persona, usted contará como institución, y contará con esta Asamblea como institución, en

todos los sentidos. Y partiendo de ese reconocimiento, que ya he dicho que cada palo aguante su vela y yo aguanto la mía y lo hemos dicho con toda claridad. En esto creo que he sido evidentemente claro.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Acepto el rectificar este entendimiento mío y tomo nota de ello.

Si no hay más intervenciones, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*